

12/09/2016

Imputado fue condenado por entrar a robar a una casa en Quinta Normal

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 30 años que entró a robar a una casa ubicada en calle Carrascal en la comuna de Quinta Normal, hecho cometido el día 3 de febrero de 2016.

Conforme a la valoración de los medios de prueba expuestos en el juicio por la fiscal María Alejandra Bravo, se pudo acreditar que el imputado Williams Eduardo Muñoz Donaire entró al inmueble residencial el cual era habitado por un hombre de 51 años.

El acusado ingresó al patio escalando uno de los muros colindantes a la vivienda y se dirigió a una bodega de donde procedió a sustraer diversas botellas de licores, siendo sorprendido por funcionarios policiales en los techos de un inmueble vecino mientras huía con las especies sustraídas en su poder. Por este hecho, Muñoz Donaire fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo en lugar habitado en grado de consumado.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369